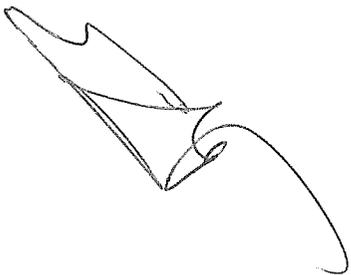


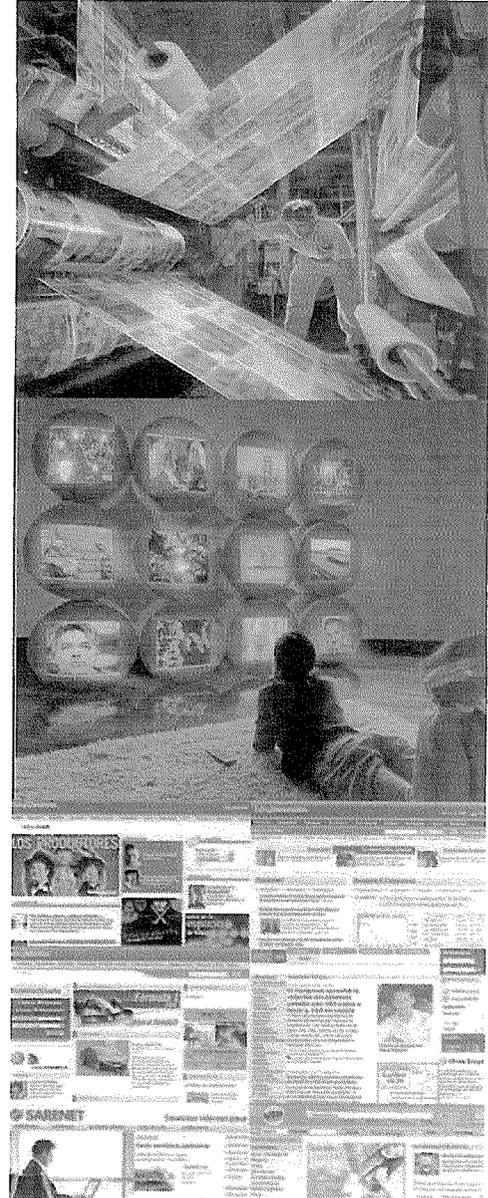
# Informe Anual de Actividades 2008

Comité de Auditoría y Cumplimiento de  
Vocento, S.A.

25 de Febrero de 2009

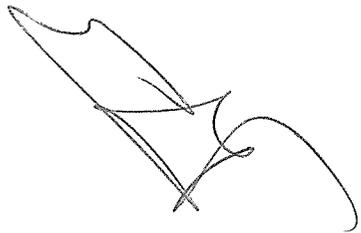


vocento



**Contenido:**

- 1. Descripción, motivos y objetivos del Informe Anual de Actividades**
- 2. Antecedentes del Comité de Auditoría y Cumplimiento**
- 3. Composición del Comité de Auditoría y Cumplimiento**
- 4. Competencias del Comité de Auditoría y Cumplimiento**
- 5. Conclusiones del trabajo realizado**
- 6. Unidad Corporativa de Cumplimiento**
- 7. Auditoría Interna**
- 8. Actividades desarrolladas y sesiones celebradas en 2008 por el Comité de Auditoría y Cumplimiento**



### 1. Descripción, motivos y objetivos del Informe Anual de Actividades

Es una síntesis de las actividades desarrolladas por el Comité de Auditoría y Cumplimiento en sus distintos ámbitos de actuación, y comprende el periodo de sesiones realizadas durante el año 2008.

Su elaboración y presentación responde a una iniciativa adoptada voluntariamente en el compromiso con la transparencia y mejores prácticas en gobierno corporativo, así recogido en el Reglamento del Consejo de Administración, en su artículo 18.8.

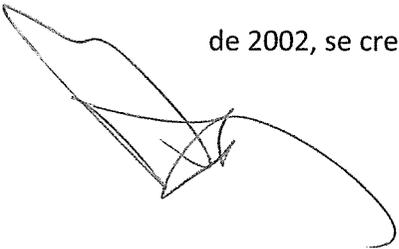
Este Informe Anual está dirigido al Consejo de Administración de Vocento, S.A.

### 2. Antecedentes del Comité de Auditoría y Cumplimiento

Por acuerdo del Consejo de Administración de Vocento (entonces Grupo Correo-Prensa Española), de fecha 18 de Julio de 2002, se creó una Comisión de Auditoría y Cumplimiento

con carácter voluntario y no ejecutivo, cuya función primordial era la de servir de apoyo al Consejo de Administración en sus funciones de vigilancia. Dicha Comisión estuvo en funcionamiento hasta la salida a bolsa de Vocento, y con motivo de ello el Consejo de Administración de Vocento de fecha 5 de septiembre de 2006, con efectos de la salida a bolsa, y de conformidad con lo previsto en los artículos 19 de los Estatutos Sociales y 18.1 del Reglamento del Consejo, constituye el Comité de Auditoría y Cumplimiento, de acuerdo con la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, sobre Medidas de Reforma del Sistema Financiero. El Comité de Auditoría es un órgano interno del Consejo de Administración, está formado por tres Consejeros, que en todo caso se debe reunir al menos con periodicidad trimestral para revisar la información pública periódica a comunicar a los mercados y a sus órganos de supervisión.

Con motivo de la aprobación del "Código Unificado de Buen Gobierno", el Comité realizó, en 2006, un diagnóstico con las



implicaciones del mismo para los Comités de Auditoría, actualizando el Reglamento del Consejo, incorporando los nuevos requerimientos establecidos en el Código Unificado.

### 3. Composición del Comité de Auditoría y Cumplimiento

Este Comité está integrado, a la fecha de este informe, por los siguientes miembros:

<b>Presidente</b>	<b>Nombramiento (*)</b>
D. Álvaro de Ybarra y Zubiría	5 de septiembre de 2006

<b>Vocales</b>	<b>Nombramiento (*)</b>
D <sup>a</sup> . Soledad Luca de Tena	5 de septiembre de 2006
D. Claudio Aguirre Pemán	5 de septiembre de 2006

(\*) con efectos fecha salida a bolsa

Todos los miembros del Comité de Auditoría y Cumplimiento son Consejeros externos. Además, de acuerdo con las recomendaciones internacionales más

recientes en esta materia, todos los miembros de este Comité poseen formación financiera.

Es Secretario No Miembro del Comité D. Emilio José de Palacios Caro, Secretario del Consejo de Administración de Vocento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 del Reglamento del Consejo.

### 4. Competencias del Comité de Auditoría y Cumplimiento

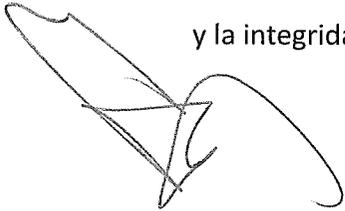
Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, el Comité de Auditoría y Cumplimiento tendrá las siguientes responsabilidades, de acuerdo con lo previsto en la Ley del Mercado de Valores:

- Informar a la Junta General sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materia de su competencia.
- Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas el

nombramiento de los auditores de cuentas externos.

- Supervisión de los servicios de auditoría interna
- Conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad.
- Relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

Adicionalmente, y de acuerdo a las competencias establecidas en el Reglamento del Consejo, corresponde al Comité de Auditoría y Cumplimiento, supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera, revisar



periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna, supervisar el cumplimiento de los códigos internos de conducta y reglas de gobierno corporativo, e informar al Consejo, con carácter previo, sobre la información financiera que por su condición de cotizada deba hacer pública periódicamente y sobre las operaciones vinculadas.

#### 5. Conclusiones del trabajo realizado

La presente Memoria recoge la actividad mantenida por el Comité de Auditoría y Cumplimiento de Vocento durante el año 2008. A lo largo del ejercicio, ha contado con el apoyo del Área de Auditoría Interna, de la Unidad Corporativa de Cumplimiento, y de los Auditores de Cuentas, dando respuesta a las funciones que tiene encomendadas y que se recogen en el Reglamento del Consejo. Como resultado de su trabajo, los miembros de la Comisión:

- Consideran que el Comité ha cumplido satisfactoriamente a lo largo del ejercicio 2008 con las funciones que le fueron encomendadas en su momento por el Consejo de Administración de Vocento y que se encuentran recogidas en su propio Reglamento.
- Manifiestan su conformidad sobre la información económico financiera de la sociedad, sobre la razonable eficacia de sus sistemas de control interno asociados a los riesgos relevantes y el grado de cumplimiento de las normas y recomendaciones de buen gobierno.
- Han informado al Consejo de Administración y a la Dirección de la sociedad sobre aquellos aspectos potenciales de mejora en sus respectivos ámbitos de responsabilidad.

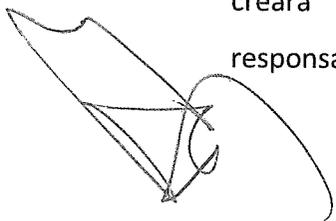
#### 6. Unidad Corporativa de Cumplimiento

El artículo 32.3 del Reglamento del Consejo, establece que “se creará una Unidad Corporativa de Cumplimiento con la responsabilidad de mantener actualizada la información que los

Consejeros deban comunicar a la sociedad”. De acuerdo con este mandato, con fecha 5 de septiembre de 2006 se aprobó por el Consejo de Administración, el Código Interno de Conducta en los Mercados de Valores de Vocento, estableciendo en su artículo 8 la creación de la Unidad Corporativa de Cumplimiento, como órgano dependiente del Comité de Auditoría y Cumplimiento, y que estará dirigido e integrado por el Secretario del Consejo de Administración.

#### 7. Auditoría Interna

La sociedad dispone de una función de auditoría interna, en funcionamiento desde el año 2004, con dependencia funcional del Comité de Auditoría y Cumplimiento, y jerárquica del Consejero Delegado, que vela por el buen funcionamiento de los sistemas de información, el control interno y la gestión de riesgos. Sus competencias están fijadas en el Estatuto de Auditoría Interna aprobado por el Comité de Auditoría y Cumplimiento, en el año 2004. El responsable de la función presenta al Comité de Auditoría y Cumplimiento su plan anual



de trabajo, le informa directamente de las incidencias encontradas en su desarrollo y le somete al final de cada ejercicio un informe de actividades. El responsable de auditoría interna informa también periódicamente al Comité de Dirección.

#### **8. Actividades desarrolladas y sesiones celebradas y en 2008 por el Comité de Auditoría y Cumplimiento**

Las reuniones celebradas en el año han sido diez, cuatro más que en 2007, lo que pone de manifiesto un incremento notable de la actividad del Comité de Auditoría y Cumplimiento durante 2008. En la primera sesión del año presentó al Consejo de Administración su Informe Anual de Actividades del año anterior.

#### **Directivos comparecientes**

Los directivos comparecientes ante la Comisión durante 2008 han sido el Consejero Delegado, la Directora General Financiera y el Auditor Interno, cuando han sido requeridos para ello.

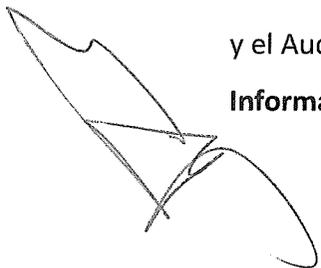
#### **Información Pública Periódica**

El Comité de Auditoría y Cumplimiento ha revisado toda la información pública a facilitar al mercado y a los reguladores, informando previamente al Consejo de Administración. Asimismo revisa y presenta al Consejo, el Informe Anual de Gobierno Corporativo, con el propósito de velar por la transparencia, garantizando el cumplimiento de los requerimientos legales.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento, en virtud de las competencias asignadas por el Consejo, ha revisado e informado sobre las operaciones vinculadas realizadas durante 2008.

#### **Auditor de Cuentas**

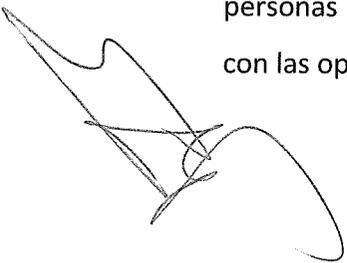
El Comité de Auditoría y Cumplimiento tiene entre sus funciones principales las relativas a la auditoría externa, orientando y proponiendo al Consejo de Administración, el nombramiento de los auditores externos de cuentas de la sociedad y del grupo consolidado, velando por la independencia de los mismos. Asimismo, el Comité revisa el contenido de los informes de auditoría a fin de evitar



salvedades antes de su emisión, evalúa los resultados de cada auditoría y es el canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores externos. De acuerdo a lo anterior y en cumplimiento de las responsabilidades del Comité de Auditoría y Cumplimiento, los auditores externos de cuentas de la sociedad y del grupo consolidado, Deloitte, así como los auditores externos del segmento audiovisual KPMG, han comparecido ante el mismo para presentar las conclusiones de sus trabajos.

#### **Unidad Corporativa de Cumplimiento**

La Unidad Corporativa de Cumplimiento ha informado trimestralmente al Comité de Auditoría y Cumplimiento de las medidas adoptadas para asegurar el cumplimiento de lo establecido en el Código Interno de Conducta, de su grado de cumplimiento y de las incidencias ocurridas. Los informes han hecho mención de las incidencias en la actualización de personas y valores afectados, y de las incidencias en relación con las operaciones personales. En este sentido el Secretario



del Consejo de Administración ha remitido puntualmente al Comité de Auditoría y Cumplimiento el Informe Trimestral de la Unidad Corporativa de Cumplimiento, informando sobre las medidas adoptadas para asegurar el cumplimiento de lo previsto en el Código Interno de Conducta que han sido, la creación de los registros documentales obligatorios, la notificación por escrito a cada una de las personas afectadas por el código su sujeción al mismo y las obligaciones que ello implica, y la evaluación del grado de cumplimiento y las incidencias detectadas en el periodo considerado. El Código Interno de Conducta en los Mercados de Valores de Vocento, fue aprobado en 2006, siendo modificado y adaptado durante 2008.

#### **Auditoría Interna**

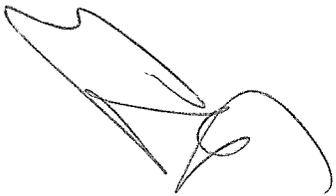
De acuerdo a las funciones que tiene encomendadas en su Estatuto, el auditor interno ha presentado para su aprobación el Plan de Auditoría Interna para 2008. Asimismo presentó al Comité de Auditoría y Cumplimiento la Evaluación Anual de Riesgos realizada por el Comité de Dirección de Vocento, con el

soporte y metodología aportada por auditoría interna. Durante 2008 ha ido informando periódicamente al Comité de Auditoría del desarrollo del plan de auditoría, de las conclusiones alcanzadas y de las recomendaciones realizadas. También ha sido informado el Comité de Dirección con la misma periodicidad. El resumen de sus actividades queda recogido en

la Memoria Anual de Auditoría Interna presentada al Comité de Auditoría y Cumplimiento.

**Sesiones celebradas**

Las sesiones celebradas por el Comité de Auditoría y Cumplimiento durante 2008 se relacionan a continuación:



Informe Anual de Actividades del Comité de Auditoría y Cumplimiento

Fecha	Orden del día
19-feb-08	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informe de los Auditores de cuentas sobre las cuentas anuales de Vocento, S.A. y su grupo consolidado a 31 de diciembre de 2007.</li> <li>▪ Nombramiento de Auditores externos de Vocento S.A. y su Grupo Consolidado para el ejercicio de 2008.</li> <li>▪ Propuesta de Informe Anual de Actividades del Comité de Auditoría y Cumplimiento correspondiente al ejercicio de 2007.</li> <li>▪ Propuesta de Memoria Anual de auditoría interna correspondiente al ejercicio 2007</li> <li>▪ Propuesta de Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al año 2007</li> <li>▪ Conclusiones informe de auditoría interna sobre Infoempleo</li> <li>▪ Información financiera a remitir a la CNMV y analistas del cierre anual de 2007</li> <li>▪ Propuesta de formulación de las Cuentas Anuales de Vocento y su grupo consolidado para el ejercicio 2007</li> </ul>
28-feb-08	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Información financiera a remitir a la CNMV y analistas del cierre anual de 2007</li> <li>▪ Propuesta de formulación de las Cuentas Anuales de Vocento y su grupo consolidado para el ejercicio 2007</li> </ul>
1-abr-08	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Presentación de los auditores de cuentas sobre los requerimientos legales en relación con el informe financiero semestral correspondiente al primer semestre de 2008, contenidos en el Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre de 2007, que desarrolla la Ley del Mercado de Valores</li> <li>▪ Decisión sobre el sistema de arbitraje en el ajuste del precio de Infoempleo</li> </ul>
10-abr-08	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aclaración sobre manifestaciones efectuadas a distintos miembros del Consejo de Administración respecto a asuntos tratados en el seno de este Comité de Auditoría y Cumplimiento</li> </ul>

Fecha	Orden del día
12-may-08	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Revisión de la Información Pública Trimestral a 31 de marzo de 2008, a facilitar a la CNMV</li> <li>▪ Recomendaciones de control interno realizadas por los auditores de cuenta de la sociedad, correspondientes a la auditoría a 31 de diciembre de 2007 e información sobre el trabajo realizado a 31 de marzo de 2008</li> <li>▪ Plan de auditoría interna: situación actual y conclusiones de los trabajos realizados a la fecha</li> </ul>
23-jul-08	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informe de los Auditores Externos sobre la revisión limitada de la información a remitir a la CNMV al 30 de junio de 2008</li> <li>▪ Revisión de la Información Pública Semestral a 30 de junio de 2008, a comunicar a la CNMV</li> <li>▪ Informe sobre la operación Infoempleo</li> <li>▪ Conclusiones Plan de Auditoría Interna año en curso</li> </ul>
24-sep-08	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informe sobre modificaciones al Código Interno de Conducta en los mercados de valores de Vocento</li> </ul>
10-nov-08	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Revisión de la información pública trimestral a 30 de septiembre de 2008 a facilitar a la CNMV</li> </ul>
17-nov-08	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Determinación del perímetro de auditoría y propuesta de honorarios de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2008</li> <li>▪ Evaluación anual de riesgos</li> <li>▪ Plan de Auditoría Interna 2009</li> </ul>
15-dic-08	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conclusiones preliminares de los trabajos de la auditoría de cuentas de 2008 del segmento audiovisual, llevados a cabo por KPMG</li> <li>▪ Conclusiones preliminares de los trabajos de la auditoría de cuentas de 2008, llevados a cabo por Deloitte</li> <li>▪ Revisión de las recomendaciones de control interno realizadas por los auditores externos Deloitte, correspondientes a la auditoría del ejercicio 2007</li> <li>▪ Conclusiones Plan de Auditoría 2008</li> </ul>

